

NÚMERO DE LA NO MEJORA	PROCESO	FUENTE	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DETECCIÓN (DD/MM/AAAA)	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O MEJORA	CONSECUENCIA	CAUSA RAZ*	CORRECCION*	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO DD / MM / AAAA	FECHA FINAL DD / MM / AAAA	HOMBRE INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIPO INDICADOR	FUENTE DEL INDICADOR	AVANCE ALCANZADO FRENTE A LA META YEM 4.2021	%	DESCRIPCIÓN AVANCE YEM 4.2021	ESTADO DE LA ACCIÓN
255	Evaluación de Permisos y Trámites Ambientales	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria Especial al Grupo de Certificaciones y Vistos Buenos con énfasis en Prueba Dinámica y Ventanilla Única de Comercio Exterior	31/07/2025	NC REAL	Incumplimiento de las instrucciones para el diligenciamiento de la Matriz Indicador Prueba Dinámica observadas en el 60% de los instructivos diligenciamiento de la matriz indicador prueba dinámica (versión 1 de 14/10/2021).	Puede afectación de la oportunidad del trámite por falta de elementos. Afectación en los reportes de la gestión de solicitudes de la auditoría.	Capacidad de respuesta limitada para realizar el seguimiento del paso a paso para la actualización de la matriz PCM, establecidas en el instructivo EP-AN-02, basado al aumento en el volumen de solicitudes de evaluación de más del 80%.	No procede la corrección, ya que cualquier acción correctiva requiere en primer lugar el establecimiento de la implementación. Esto se debe a que los documentos deben someterse a revisión y aprobación por parte de la DAP mediante la herramienta GESPPO.	Correctiva	1. Actualizar el instructivo "DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ INDICADOR PRUEBA DINÁMICA" EP-IN-03 versión 1 de 14/10/2021, asegurando el cumplimiento del paso a paso que se realiza actualmente por los profesionales del Grupo (50%). 2. Socializar el instructivo "DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ INDICADOR PRUEBA DINÁMICA" EP-IN-03, con el equipo de Prueba Dinámica (25%). 3. Realizar una evaluación al equipo de Prueba Dinámica de la socialización realizada sobre la actualización del instructivo "DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ INDICADOR PRUEBA DINÁMICA" EP-IN-03 (25%).	11/2025	30/06/2026	Actualización EP-IN-03	(No. De acciones realizadas / No. De acciones propuestas) * 100	Porcentaje	100	Eficacia	GESPPO SLA	0	0	En marzo, durante el periodo no se ejecutaron actividades, se tiene como fecha prevista enero 2026	Vigente
256	Evaluación de Permisos y Trámites Ambientales	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria Especial al Grupo de Certificaciones y Vistos Buenos con énfasis en Prueba Dinámica y Ventanilla Única de Comercio Exterior	31/07/2025	NC REAL	Incumplimiento del término establecido en el numeral 5 del capítulo 9 del EP-MN-02, versión 4 de 23/11/2023, relacionado con el procesamiento del fondo de las solicitudes de evaluación del CEFO, para el cual la ANLA dispone de un tiempo máximo de 30 días hábiles.	Puede pérdida de confianza institucional y afectación al principio de legalidad.	Revisión documental incompleta, dado que, se actualizan los procedimientos de cada trámite, sin tener en cuenta la documentación que pueda verse afectada por las actualizaciones.	No procede la corrección, ya que cualquier acción correctiva requiere en primer lugar el establecimiento de la implementación. Esto se debe a que los documentos deben someterse a revisión y aprobación por parte de la DAP mediante la herramienta GESPPO.	Correctiva	1. Actualizar el Manual "EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CERTIFICADO DE EMISIONES POR PRUEBA DINÁMICA Y VISTO BUENO POR PROTOCOLO DE MONTREAL" EP-MN-02, versión 4 de 23/11/2023, en relación con los tiempos de procesamiento de cada trámite de conformidad de requisitos mínimos. (50%) 2. Socializar el Manual "EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CERTIFICADO DE EMISIONES POR PRUEBA DINÁMICA Y VISTO BUENO POR PROTOCOLO DE MONTREAL" EP-MN-02, con el equipo de Prueba Dinámica (25%). 3. Realizar una evaluación al Grupo de Prueba Dinámica de la socialización realizada sobre la actualización del Manual "EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CERTIFICADO DE EMISIONES POR PRUEBA DINÁMICA Y VISTO BUENO POR PROTOCOLO DE MONTREAL" EP-MN-02 (25%).	11/2025	31/03/2026	Actualización EP-MN-11	(No. De acciones realizadas / No. De acciones propuestas) * 100	Porcentaje	100	Eficacia	GESPPO SLA	0	0	En marzo, durante el periodo no se ejecutaron actividades, se tiene como fecha prevista enero 2026	Vigente
257	Evaluación de Permisos y Trámites Ambientales	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria Especial al Grupo de Certificaciones y Vistos Buenos con énfasis en Prueba Dinámica y Ventanilla Única de Comercio Exterior	31/07/2025	NC REAL	Incumplimiento del término establecido en el numeral 6 del capítulo 9 del EP-MN-02, versión 4 de 23/11/2023, relacionado con el procesamiento del fondo de las solicitudes de evaluación del CEFO, para el cual la ANLA dispone de un tiempo máximo de 30 días hábiles.	Puede pérdida de confianza institucional y afectación al principio de legalidad.	Capacidad de respuesta limitada del equipo evaluador para la atención del trámite, debido al aumento en volumen de solicitudes de evaluación de más del 80%.	No aplica porque la evaluación de los trámites se realizó y se tomaron decisiones de fondo.	Correctiva	1. Contratación de 6 profesionales técnicos para el equipo evaluador del trámite de prueba dinámica (50%). 2. Seguimiento al cumplimiento del indicador de oportunidad del trámite en el sistema SPGI (40%).	10/2026	30/06/2026	Contratación e indicador	(No. de acciones realizadas / No. de acciones planteadas) * 100	Porcentaje	100	Eficacia	SPGI	0	0	No se reporta porque tiene fecha de inicio en enero de 2026.	Vigente
258	Evaluación de Permisos y Trámites Ambientales	Auditoria interna-Control Interno	Auditoria Especial al Grupo de Certificaciones y Vistos Buenos con énfasis en Prueba Dinámica y Ventanilla Única de Comercio Exterior	31/07/2025	NC REAL	Incumplimiento de los tiempos establecidos para recibir 1 de 112 solicitudes tomadas como muestra (equivalente al 0,7%) para evaluación de los vistos buenos para la importación de mercancía que ingresan los usuarios a través de VICE establecido en el numeral 9 de las políticas de operación generales del EP-PR-01, versión 10 de 07/10/2023.	Puede pérdida de confianza institucional y afectación al principio de legalidad.	Existencia de una política de operación que determina los criterios para el control de los tiempos internos del trámite de cada procedimiento para evaluación de VU Bu.	No procede la corrección, ya que cualquier acción correctiva requiere en primer lugar el establecimiento de la implementación. Esto se debe a que los documentos deben someterse a revisión y aprobación por parte de la DAP mediante la herramienta GESPPO.	Correctiva	1. Actualizar las políticas de operación del procedimiento EP-PR-01 "EVALUACIÓN DE LOS VISTOS BUENOS PARA EXPORTACIÓN A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR-VICE" versión 10 de 07/10/2023, contemplando criterios de control de los tiempos internos del trámite para evaluación de los vistos buenos. (50%) 2. Socializar el procedimiento EP-PR-01 "EVALUACIÓN DE LOS VISTOS BUENOS PARA EXPORTACIÓN A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR-VICE" con el equipo de VICE (25%). 3. Realizar una evaluación al equipo de VICE de la socialización realizada sobre la actualización del procedimiento EP-PR-01 "EVALUACIÓN DE LOS VISTOS BUENOS PARA EXPORTACIÓN A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR-VICE" (25%).	11/2025	31/03/2026	Actualización EP-PR-01	(No. De acciones realizadas / No. De acciones propuestas) * 100	Porcentaje	100	Eficacia	GESPPO SLA	0	0	El equipo VICE está en proceso de actualización de las políticas y puntos que serán objeto de actualización del procedimiento del trámite	Vigente